

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 862

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202512062 CRSITHIAN CAMILO CARVELIO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108305341 9/2/2022
FIRMADO POR:	ANDREA CATALINA BERNAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108305341**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,**
A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

JEANOS CARBOZO L.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108305341

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 02 de 2022

Señor(a)
CARVELIO

Crsithian Camilo Carvelio
Calle 43a Sur 11b 05

472

Olivo Castro Q.

06 SEP 2022

79.301.426

De la cde 43 sur con Cra
11B para a Cra 11E con
cde 43 sur y 43A sur

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202512062

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en el Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que el Comparendo N°. **11001000000033950629 del 09/06/2022**, registra en estado de **PROCESO DE INSPECCIÓN**. Es decir, el comparendo de la referencia está sujeto a un proceso administrativo de impugnación el cual derivará en la declaratoria de responsabilidad contravencional o en la absolución de la misma.

Finalmente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian azarabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos objeto de su ción:

Numero	DOCUMENTO	per_noml	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	CONTRAVENCION
0000000033950629	1	1110552854	CRISTHIAN CORNELIO	06/09/2022	JBUE6D	PROCESO INSPECCION	468500/C24	

uerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a
titadores o intermediarios.

dialmente,

ste documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

-PR15-MD01 V3.0
aría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
no: (1) 364 9400
novilidadbogota.gov.co
ación: Línea 195



Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Remitente:
Nombre/Razón Social: ALCAJALIA DE BOGOTÁ, Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío postal: RA388106599CO

Destinatario:
Nombre/Razón Social: CRISTHIAN CAMILO CARVELIO
Dirección: CALLE 43A SUR 11B 05
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1116214600000
Fecha admisión:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108305341

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Andrea Catalina Bernal Comasquilla

Andrea Catalina Bernal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-09-2022 01:45 PM

Elaboró: Ricardo Alonso Rueda Leal-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co